

se elevan a la igual suma de doce mil quinientas cincuenta y cinco pesetas y treinta y seis céntimos, disponiendo al propio tiempo su exposición al público por espacio de quince días para después someterlo con las reclamaciones que en su caso se formularan contra el mismo, a la sanción de la Junta municipal.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

~~Regino Guezala~~ Marcelino Salaverria

Florencio Guezala

José Luis Garmendia

Cándido Garbiza

Fidel Otegui

Presidente
D. Regino Guezala.
Concejales
D. Marcelino Salaverria.
" Florencio Guezala.
" José Luis Garmendia.
" José María Aiestarán.
" Cándido Garbiza.
Secretario int.
" Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a veinte de Agosto de mil novecientos once, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guezala y Alcate, y en presencia del infrascrito Secretario interino para celebrar sesión ordinaria pública que el Sr. Presidente la declaró abierta.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada cuenta de la correspondencia habida durante la semana anterior, la Corporación acuerda quedar enterada.

Y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de la que

se extiende la presente acta que firman los señores Concejales concurrentes de que certifico.

Regino Gueza Marcelino Salaverria
Florencio Gueza José Luis Garmendia

Fidel Otegui

Presidente
D. Regino Gueza.
Concejales
D. Marcelino Salaverria.
" Florencio Gueza.
" José Luis Garmendia.
" José Renigio Ayestaran.
" José Maria Ayestaran.
Secretario int.
" Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de Agosto de mil novecientos once; se reunió el Ayuntamiento de la misma con los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Gueza y Acate para celebrar sesión ordinaria pública, que fue declarada abierta por dicho Sr. Presidente dando principio por lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda aprobar la cuenta de 75 pesetas presentada por el Sr. Director del Laboratorio Químico y Micrográfico Municipal de San Sebastián por el tratamiento antirrábico a que ha sido sometida Vicenta Recarte Garabal.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende esta acta que firman los señores Concejales concurrentes, y en certificación de ello yo el Secretario interino.

Regino Gueza Marcelino Salaverria
Florencio Gueza José Luis Garmendia
Candido Carbon